

Fecha: 31-05-2025
 Medio: El Ovallino
 Supl. : El Ovallino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Inician sumarios en contra de funcionarios por mal uso de licencias**

Pág. : 4
 Cm2: 388,3

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EN MUNICIPIO DE OVALLE

Inician sumarios en contra de funcionarios por mal uso de licencias

EQUIPO EL OVALINO
 Ovalle

Revuelo a nivel nacional ha traído el caso de los más de 25 mil funcionarios públicos, que viajaron al extranjero estando con licencia médica, de acuerdo al informe detallado entregado por la Contraloría General de la República. Lamentablemente, el municipio de Ovalle no estuvo exento de esta situación, puesto que 122 funcionarios municipales adoptaron esta conducta entre los años 2023 y 2024. Se trata de un trabajador del área municipal, 54 pertenecientes al Departamento de Educación Municipal y 67 del Departamento de Salud Municipal, quienes están siendo notificados e informados del inicio de un sumario

122 trabajadores están siendo notificados, tras la información entregada por la Contraloría General de la República, de quienes realizaron viajes al extranjero en periodo de licencia médica. Del total de los funcionarios, uno pertenece al área municipal, 54 al Departamento de Educación Municipal y 67 al Departamento de Salud Municipal.

para investigar los hechos.

Desde este jueves 29 de mayo, el municipio local inició cada uno de los procedimientos estipulados por ley, es decir, las etapas de investigación de los hechos, la formulación



CEDIDA

Este 29 de mayo, el municipio de Ovalle inició cada uno de los procedimientos estipulados por la ley, en relación a la investigación de los hechos.

de los cargos en contra de los funcionarios involucrados y el derecho a la defensa. Posteriormente, se le informará al jefe superior, en este caso el alcalde, sobre los detalles y los resultados del proceso y luego se pasará a la etapa resolutoria, en la que se definirá la sanción, tras el análisis de cada uno de los casos.

"Nosotros iniciamos los sumarios y se va a dar pie al proceso investigativo y posteriormente el fiscal a cargo tendrá que tomar la resolución en cada uno de los casos y de acuerdo a este documento, poder tomar la determinación de qué pasará con estos funcionarios y funcionarias, en los plazos estipulados por ley" sostuvo el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano.

Además, de los procedimientos disciplinarios, el municipio de Ovalle,

como indicó el alcalde Héctor Vega Campusano en la última sesión del concejo municipal, iniciará acciones penales, porque aquí existen posibles delitos de fraude al Fisco, emisión de licencias médicas falsas y uso malicioso de las mismas.

Cabe destacar que, de acuerdo a lo señalado por la propia Contraloría General de la República, se trata de información estrictamente confidencial, por lo que no se pueden entregar los nombres de las personas notificadas, ni hacer mención a sus cargos, respetando el debido derecho a defensa.

Se espera que, en un plazo de 20 días, que puede ampliarse hasta 60 días hábiles se conozca la resolución de estos casos, que han provocado indignación transversal en la ciudadanía.